

## EL PALACIO DE DON ANTONIO DE MENDOZA EN GUADALAJARA. ASPECTOS DECORATIVOS Y FORMALES <sup>1</sup>

POR

ÁNGEL RODRÍGUEZ REBOLLO  
Fundación Universitaria Española

El Palacio de Don Antonio de Mendoza en Guadalajara fue construido a principios del XVI. Pese a no estar documentado, las similitudes estilísticas con el Palacio de la Calahorra (Granada) y el sepulcro del Cardenal Mendoza son claros. El *Codex Excurialensis* fue usado en la decoración de los capiteles del primer piso y en la decoración de la fachada principal.

*Palabras clave:* Palacio. Mendoza. Guadalajara. *Codex Excurialensis*. S. XVI

The Palace of Don Antonio de Mendoza in Guadalajara was constructed at the beginning of the sixteenth century. In spite of the absence of documentation, there are clear stylistic similarities between this palace and the Calahorra Palace (Granada) and the tomb of Cardinal Mendoza. The *Codex Excurialensis* was used for the decoration of the first floor column capitals as well as the façade decoration.

*Key words:* Palace. Mendoza. Guadalajara. *Codex Excurialensis*. Sixteenth century.

El palacio de don Antonio de Mendoza se sitúa en el casco viejo de la ciudad de Guadalajara, lindando actualmente con la iglesia de Santiago, antiguo convento de Santa Clara, al que da su fachada principal. La zona que hoy ocupa fue en sus orígenes la Judería, espacio de tortuosas calles donde se apiñarían las casas, entre las que don Antonio decidió edificar su palacio en torno al cambio de siglo <sup>2</sup>, modificando para ello buena parte del apiñado solar. No quiere decir esto que se organizase en su entorno un espacio regular (una plaza), pues nunca fue un edificio exento como los palacios italianos o el propio palacio de Cogolludo, excepcional en este sentido, sino que se adaptó mal que bien al accidentado urbanismo medieval tan característico de las ciudades españolas. Tampoco debemos pensar que en origen el espacio que se organiza hoy en torno a la fachada era de ese modo, pues la iglesia, que es la que determina la

---

<sup>1</sup> Este artículo es fruto del trabajo de licenciatura: *Tres Claves para la Introducción del Renacimiento Italiano en España: Lorenzo Vázquez, los Mendoza y el Codex Excurialensis*, para la Asignatura «Teoría y Práctica de la Arquitectura del Renacimiento en España» (Curso Académico 1998-1999).

<sup>2</sup> Don Antonio había vivido en las casas del cardenal y de su hermano el segundo duque, pero la muerte de ambos, en 1495 y 1500 respectivamente, le forzaría a construir su propia vivienda en alguno de los cuantiosos terrenos que poseía su familia. Layna Serrano. *Conventos antiguos de Guadalajara*. Madrid, 1943. pp. 159 y ss.

plaza, no se construye hasta 1526, especificándose en los distintos documentos la compra de solares y propiedades que nos indican que en origen debió de estar ocupado por viviendas o edificios anejos al palacio para los distintos servicios necesarios para mantener abierta la casa. Tampoco hemos de pensar que la estructura palacial que hoy vemos corresponde a la traza original. Pocos años después de su construcción, doña Brianda de Mendoza, sobrina y heredera de don Antonio<sup>3</sup>, comprando nuevos solares y con los heredados por su tío, va a transformar el palacio primero en beaterio y después en convento, modificando algunas de las estancias originales. En el siglo XIX se transforma con la desamortización en Instituto de enseñanza, siendo notablemente modificada su apariencia por el arquitecto Velázquez Bosco.

¿Cómo sería la planta original? Es esta una pregunta que en la medida de lo posible vamos a tratar de responder. El palacio se estructura en torno a un patio de doble piso que sirve para articular las distintas dependencias. Pese a las modificaciones, parece ser que este es el núcleo original, que quedaría empotrado entre las distintas casas de la manzana en la que se asienta, con comunicación a dos arterias de la antigua ciudad medieval, sin destacar del conjunto según vemos en el plano de Wyngaerde. Junto a él debieron existir toda una serie de dependencias anejas, casas o solares que compraría en torno al palacio, y a las que debieron pertenecer, como apunta Layna<sup>4</sup>, tanto las compradas por trueque al *Monasterio de la Merced*<sup>5</sup> como las compradas en 27 de diciembre de 1508<sup>6</sup> y 20 del mismo mes de 1508<sup>7</sup> a distintos habitantes de Guadalajara. Poco más debió ocupar el primitivo edificio; pero no queremos olvidar que, como palacio que fue, debió tener unas caballerizas, que pudieron estar situadas donde luego se edificó la iglesia, ya que al otro lado se abría una vía de comunicación entre las dos arterias que delimitan el palacio. Habría así que pensar que se corresponde con el lugar que se indica en el documento de construcción de la iglesia en 1525 en el que se apunta que la iglesia debía ir *donde agora esta (...) y la quadra del balcón*<sup>8</sup>.

La simple estructura no es de ninguna manera una novedad. Como ya hiciese Lorenzo Vázquez en Cogolludo, lo que se está haciendo es tomar como punto de referencia el Palacio del Infantado, que en última instancia se debe a la propia tradición castellana. A este respecto nos interesa introducir la presencia de Lorenzo de Trillo como otro de los colaboradores de la nueva construcción. Trillo había trabajado en el palacio ducal, seguramente con nuestro arquitecto, y a él se deben ciertas reformas en el patio y sobre todo la bella y sorprendente galería

<sup>3</sup> «(...) yo don Antonio de Mendoça fijo del muy illustre Sennor don Diego hurtado de mendoça duque del ynfantadgo, por Razón que yo tengo muchos cargos de vos la magnífica sennora donna brianda de mendoça fija del yllustre don ynnigo lopes de mendoça duque del ynfantadgo my hermano que santa gloria aya (...) por la presente carta otorgo e conosco que dende agora fago gracia e donación pura, perfecta, acabada e non Renonçable (...) a vos la dicha sennora donna brianda de mendoça que sois absente bien asy como si fueredes presente e la estipulación Rescibiéredes, de unas casas prinçipales con todad las casas que a ella están juntas e encorporadas(...); las quales dichas casas son el la çibdad de guadalajara, de la collaçión de sant Gil (...). E porque esto sea firme e no venga en dubda otorgué esta carta ante notario público e testigos de juso escriptos (...) en la çibdad de guadalajara dentro de las dichas casas, ocho días del mes de enero año del Nascimiento de nuestro salvador Ihesu Christo de myll e quineientos e siete annos». Archivo Histórico Nacional, sección Clero, legajo 231. Layna, *Conventos antiguos...*, p. 168

<sup>4</sup> Layna, *Conventos antiguos...*, pp. 168-169.

<sup>5</sup> Casas de la Colación de san Andrés, parroquia cercana al palacio, que pertenecían al citado convento y en las que los religiosos tenían la enfermería; la operación de trueque se efectuó el 10 de julio de 1499, en fechas inmediatamente anteriores a la construcción del palacio.

<sup>6</sup> Casas de la colación de San Gil en la calle del Adarve, propiedad de Luis González y linderas de un lado con las casas de Don Antonio y de otra con las del Prior don Francisco, hijo del comendador Don Fernando de Arce, de censo perpetuo a favor del Hospital de la Misericordia. Archivo Histórico Nacional, sección Clero, legajo 231.

<sup>7</sup> En 20 de diciembre de 1508 compró un censo perpetuo de 1000 mrvs. *Anuales sobre unas casas de la colación de San Gil lindantes por dos partes con otras de Don Antonio, la calle pública a otra parte y la otra la calle llamada del Adarve, censo que poseía Doña Constanza de Cifuentes, mujer de don Diego González de Guadalajara, secretario y corregidor de la ciudad.* Archivo Histórico Nacional, sección Clero, legajo 231

<sup>8</sup> Archivo Histórico Provincial de Guadalajara. Legajo 6, p. 489/R.

que da al Jardín, donde cambia el tipo de arcos conopiales por el de medio punto seguramente tras el conocimiento de algunas novedades que el propio Vázquez le haya mostrado o por alguna otra vía que hoy desconocemos. Sea como fuere, el modelo del Infantado está aquí presente <sup>9</sup>.

Al edificio se accede a través de una portada y zaguán desplazados hacia la izquierda. Este sistema responde a la tradición castellana, herencia singular de nuestro pasado islámico de colocar descentrados los accesos para establecer un flujo quebrado que resguarde la intimidad de la casa, pues el acceso del zaguán al patio está de nuevo descentrado; pero este palacio juega también con la ventaja de la diferencia de altura ente el piso de la calle y en el que se alza el palacio, lo que ayuda más aun a resguardar la intimidad de un edificio que se ubicaba en uno de los lugares de más ajeteo de la ciudad. Actualmente podemos observar un zaguán que resulta demasiado pequeño y angosto para un edificio palacial, máxime cuando falta el hueco robado por la escalera. Consultando los planos de la última restauración podemos comprobar la diferencia de grosor entre el muro de fachada y los actuales tabiques, que dan una anómala disposición del espacio, debido a su actual acondicionamiento como instituto. Este dato queda reforzado con la contemplación de un plano del edificio fechado en 1880 (Fig. 1), donde se nos pone de manifiesto que este tipo de compartimentación es más propia del acceso a un edificio conventual; aquí es donde creemos que está la clave: entre las reformas que debió realizar doña Brianda para acondicionar el primitivo palacio a un complejo conventual se debió modificar necesariamente el acceso principal para velar por la privacidad total y absoluta del interior. Esto consistiría en crear una portería y unas dependencias que, como podemos ver en el plano de 1880, anularían totalmente la visión y el contacto interior, quebrando aún más el acceso; un acceso que además dejaría de ser principal entrada al convento, pues como vemos en el citado plano, en el lugar que hoy ocupa la reja, en torno a donde estuvo la antigua cabecera del templo, se levantaron una serie de dependencias que crearon una plaza cerrada previa a partir de la cual se accedería al antiguo edificio. ¿Cómo sería entonces el primitivo zaguán? Para saberlo sólo tenemos en pie la referencia de Cogolludo, con amplio zaguán que ocupa prácticamente toda la crujía por la que se accede al patio, también con el susodicho quebrado <sup>10</sup>. La referencia al palacio ducal alcarreño, que sin duda tuvo que ver en esta estructuración, no la podemos conocer hoy por estar igualmente falseada tras las reformas emprendidas por el quinto Duque a partir de 1572 en su afán de adecuar su señorial residencia a los nuevos gustos de la corte de Felipe II, donde lo herreriano va a desfigurar la primitiva estructura no sólo del zaguán, que debió ocupar, al menos, parte de las salas que más tarde decoraría el italiano Cincinato, sino también el patio, que elevó en altura, y la propia fachada, sustituyendo los primitivos vanos góticos por otros de sobrio clasicismo. Sin embargo, sí que podemos comprobar cómo la portada principal está también desplazada hacia un lado. También nos apoyamos en la planta que Layna <sup>11</sup> nos proporciona del *Convento de las Vírgenes de Carmelitas Descalzas*, hoy destruido; éste convento, como nuestro palacio, fue primitivamente palacio de los Condes de Priego, realizado en fechas aproximadas al palacio de Don Antonio a la vista tanto de la imagen del patio que se conserva como de la planta, de amplio zaguán y caja de escalera similar.

<sup>9</sup> Más aún en Cogolludo. Tenemos que pensar que la bella galería que da al Jardín es copia de lo hecho por Trillo en el Palacio del Infantado, sin que haya que buscar la forzada relación con lo italiano en la que muchas veces nos empeñamos.

<sup>10</sup> Aunque vista desde la fachada la portada queda centrada, aspecto que desde luego es una novedad que Vázquez toma de Italia, si nos fijamos en la planta del edificio, lo que aquí se ha efectuado es una solución de compromiso entre la tradición hispana y la italiana, porque, a diferencia de los palacios florentinos que él pudo estudiar, queda la portada descentrada con respecto al patio, y para establecer la simetría del conjunto añade a su derecha una estancia que da acceso ala galería porticada del patio, de la que sabemos por los documentos que se construyó en fechas algo posteriores.

<sup>11</sup> Layna Serrano. *Historia de Guadalajara y sus Mendozas*. Vol. 4, p. 100.

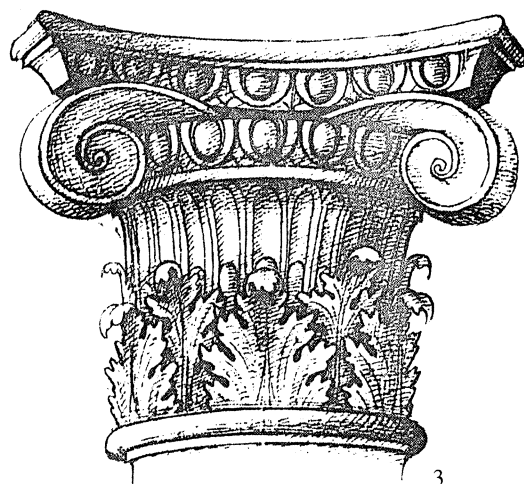
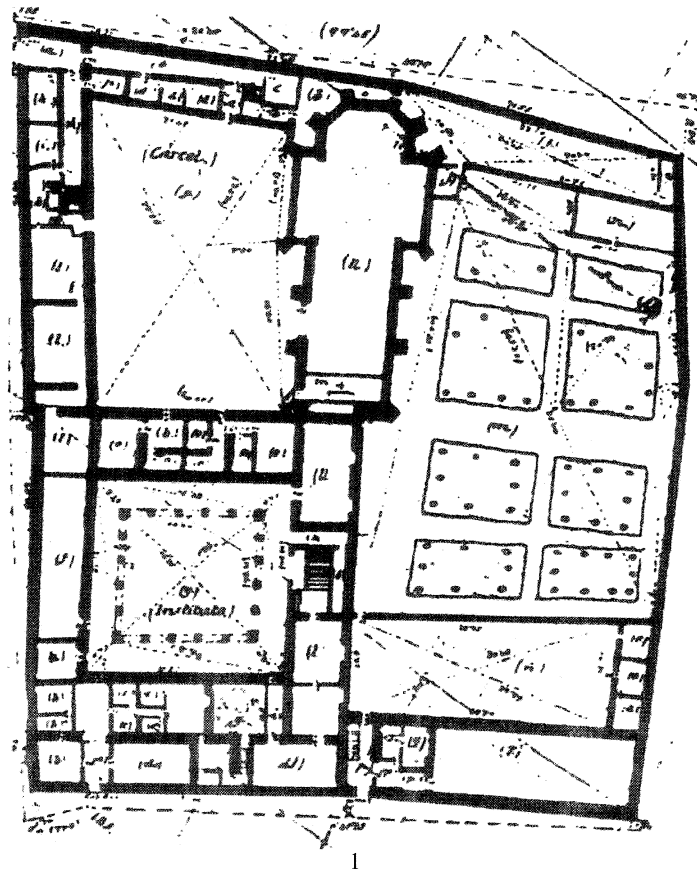


Fig. 1. Palacio de don Antonio de Mendoza en Guadalajara. Planta del edificio en 1880.  
Fig. 2. Palacio de don Antonio de Mendoza en Guadalajara. Detalle de los capiteles del piso bajo.  
Fig. 3. Codex Escorialensis. Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial. Fol. 22/R.

AEA, LXXV, 2002, 299, pp. 269 a 281

Tres creemos que son las fases de construcción del palacio, aunque sólo vamos a ocuparnos de las dos primeras, por entrar la tercera, en tiempos ya de Doña Brianda, en un momento más avanzado y con una problemática diferenciada a ésta primera fase del renacimiento español. Suponemos que la obra debió iniciarse por la construcción del patio, ocupándose Vázquez y su taller del primer piso. Por el estudio de los capiteles, comúnmente llamados «alcarreños» se deduce que la obra va paralela a la de sus parientes en Cogolludo. A este respecto Elías Tormo<sup>12</sup> clasifica como «tipo C» al capitel alcarreño, en directa relación con los del patio del citado palacio ducal aunque con variantes. Se trata de un capitel (Fig. 2) que resulta de la variación del capitel dórico, que sobre el collarino ofrece una corona de hojas de roble envolviendo el vaso, labrado con acanaladuras rematadas en semicírculo, culminando en la parte superior con un equino de ovas y dardos; se remata con un ábaco sin tallar. El que se ha venido llamando capitel alcarreño fue sin duda tomado de modelos italianos que el propio Vázquez contempló y seguramente dibujó durante su estancia italiana. Es curioso cómo Alejo Fernández representa en su obra *La flagelación de Cristo* (Madrid, Museo del Prado) representa un capitel similar, usando para su composición, como ya señaló Angulo<sup>13</sup>, la estampa *Interior con ruinas y personajes* (1481) de Bernardo Prevedani sobre diseño de Bramante, lo que demuestra la dependencia de «nuestro» capitel de los modelos quattrocentistas y más aún lombardos. Pero no sólo lo encontramos en el palacio de Don Antonio; del mismo modo encontramos ejemplares similares en el Palacio de Dávalos, también perteneciente a los Mendoza, y en el antiguo palacio de los Condes de Coruña<sup>14</sup>, convertido en el XVII en *Colegio de la Trinidad*<sup>15</sup>. Un ejemplo muy similar (Fig. 3) lo podemos ver en el *Códex Escorialensis*<sup>16</sup> (22/R; Segunda fila; capitel derecho), con la variante de que en el capitel alcarreño no existe la voluta superior y la decoración del ábaco. No queremos decir con ello que el modelo de nuestro palacio provenga del códice, sino que más bien sería una reelaboración de los que Vázquez pudo ver durante su supuesto viaje a Italia<sup>17</sup>. En este sentido, queremos apuntar cierta similitud con los capiteles del Tabernáculo de San Miniato al Monte en Florencia, obra de Miquelozzo, con un parecido más que casual y que muy bien pudo ver Vázquez durante dicho viaje. Este tipo de capitel, que conforma todo el piso bajo del patio, corona a una columna que apoya en una basa ática resaltada. Así se estructura un primer cuerpo que, como el segundo, resulta arquitrabado siguiendo la tradición castellana de colocar zapatas sobre los capiteles para dar una mayor elegancia al patio y para a la vez resolver los empujes del arquitrabe con mayor facilidad. Cinco pandas en cada lado constituyen un espacio cuadrado en el que las esquinas, en directa relación con las reformas que Lorenzo de Trillo realiza en el palacio del Infantado hacia 1486, se han reforzado a base del sistema de dobles columnas adosadas.

Hasta aquí llegaría lo que podría llamarse como primera fase de construcción del palacio, porque tanto en la labra de los capiteles del piso superior como de la portada encontramos una

<sup>12</sup> Tormo, Elías: «El brote del Renacimiento en los monumentos españoles y los Mendoza del siglo xv», en *B.S.E.E.*, XXV y XXVI. Madrid, 1926.

<sup>13</sup> Angulo Iñiguez, Diego. *Alejo Fernández*, Sevilla, 1946.

<sup>14</sup> De este palacio, que se estructuraba también en dos pisos, se conservan milagrosamente algunas de las columnas con sus consiguientes zapatas y entablamentos de madera, actualmente empotrados en el edificio de viviendas en que fue transformado en el siglo xix.

<sup>15</sup> Del conjunto se conserva la capilla, hoy convertida en parroquia de San Nicolás, el mejor ejemplo del barroco alcarreño conservado hoy en la ciudad.

<sup>16</sup> Recientemente se ha publicado una edición facsímil a cargo de Margarita Fernández Gómez (*Códex Escorialensis 28-II-12: libro de dibujos o antigüedades*, Ed. facs., Patrimonio Nacional, Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, Murcia, 2000) en el que se tratan, muy brevemente, algunos de los aspectos que vamos a desarrollar en este artículo.

<sup>17</sup> Hemos de pensar que el maestro de obras, y utilizamos conscientemente éste término y no el de arquitecto, recogería toda una serie de dibujos de los que, una vez en España, se ayudaría para realizar los edificios de los Mendoza.

riqueza decorativa nueva que enlaza directamente con algunos de los motivos que se estaban labrando para el Palacio-Castillo de la Calahorra<sup>18</sup>. Ante esto Layna<sup>19</sup> apunta ciertas dudas sobre la atribución única del palacio a Lorenzo Vázquez, lo que le lleva a atribuirlo al por entonces joven Covarrubias. Nosotros creemos que más bien se puede deber al conocimiento por parte del equipo de Vázquez de una serie de dibujos que habrían refrescado lo que ya pudo ver durante su hipotético viaje a Italia.

En este punto resultaría posible la consulta del *Codex Escorialensis*. Coincidirían las obras del palacio con la llegada de Don Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza a España tras la estancia en Roma que tuvo lugar en 1505. Sabemos que don Rodrigo se encontraba en Castilla en la primavera de 1506 ya que se conservan unas cartas de pago firmadas en Valladolid el 22 de abril por las que se abonaban al cambista genovés Benedito Pinelo Centurione préstamos por un valor de 3.275 ducados. Además, don Rodrigo permaneció en Castilla en fechas sucesivas —ya que se conserva correspondencia que así lo demuestra<sup>20</sup>— hasta que a partir de junio de 1508 se trasladan a la Alcudía de Guadix en Granada. Entre el 12 de mayo y el 23 de junio de 1509 tuvo lugar el conocido episodio del encarcelamiento, por parte de don Rodrigo, de su maestro mayor Lorenzo Vázquez, en La Calahorra —recordemos que del 22 de diciembre de este mismo año conservamos la primera documentación sobre la presencia de Michele Carlone en Granada—.

La estancia en Granada presupone por tanto el conocimiento de Carlone<sup>21</sup> y también, si es entonces cuando llega a España, del *Codex*, por lo que la construcción del piso alto del palacio de Don Antonio, o al menos de la labra de los capiteles y la portada, habría de retrasarse hasta 1509. Para esta afirmación nos apoyamos en las similitudes decorativas que encontramos en ambos palacios, y que de ningún modo son coincidencias accidentales. Sin embargo, no podemos restringir los repertorios iconográficos al *Codex* y los supuestos dibujos de Carlone; otro de los pilares importantes, para ambos palacios, es el sepulcro del Cardenal Mendoza en la Catedral de Toledo, con el que comparten también ciertos motivos que más adelante apuntaremos. Tampoco podemos dejar de citar las palabras que Diego de Sagredo nos apunta en sus *Medidas del Romano* sobre toda una serie de repertorios que circularon por España desde comienzos del XVI: «de donde nunca cesan de sacar muestras, debuxos, medidas, traças, modelos, figuras grimaças que se reparten por todo el mundo. Y como roma sea concurso de todas las naciones, i cabeça de toda la christiandad: son más divulgados y afamados sus edificios que de ninguna otra parte del mundo»; por último, también tenemos que pensar en otros repertorios menores como son medallas, monedas, camafeos, ya romanos ya contemporáneos<sup>22</sup>.

Como hemos dicho, la variedad decorativa de los capiteles del segundo piso es sorprendente. Una visión detallada nos lleva a establecer seis variantes, colocadas aleatoriamente a lo largo de las crujías del palacio. A éstos los hemos clasificado por tipos del 1 al 6, ampliando lo que ya Tormo<sup>23</sup> propuso en 1926. El *Tipo 1*<sup>24</sup> (Fig. 4a) se caracteriza por tener un jarrón gallonado del que surge un tallo vegetal que remata en flor; este modelo se repite en los capi-

<sup>18</sup> La construcción se inició bajo las órdenes del Cardenal Mendoza. La primera noticia que tenemos sobre una actuación en el castillo está en la documentación recogida por San Román («Las obras y arquitectos del Cardenal Mendoza», *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 1931, p. 157), perteneciente a 1492. Posteriormente continuaría las obras el Marqués de Zenete, Don Rodrigo Díaz de Vivar y Mendoza, hijo del Cardenal, ya hacia 1506.

<sup>19</sup> Layna, *Conventos antiguos...*, pp. 159 y ss.

<sup>20</sup> Marías, F. *El largo siglo XVI*, Madrid, 1989, p. 123.

<sup>21</sup> Lo que conlleva el conocimiento de los repertorios de dibujos que el arquitecto italiano traería a Granada para la ejecución del Castillo-Palacio de la Calahorra.

<sup>22</sup> En este sentido la enorme colección y variedad que poseía el Cardenal Mendoza sería también una buena fuente de imágenes para el conocimiento de motivos renacentistas.

<sup>23</sup> Tormo, *El brote...*

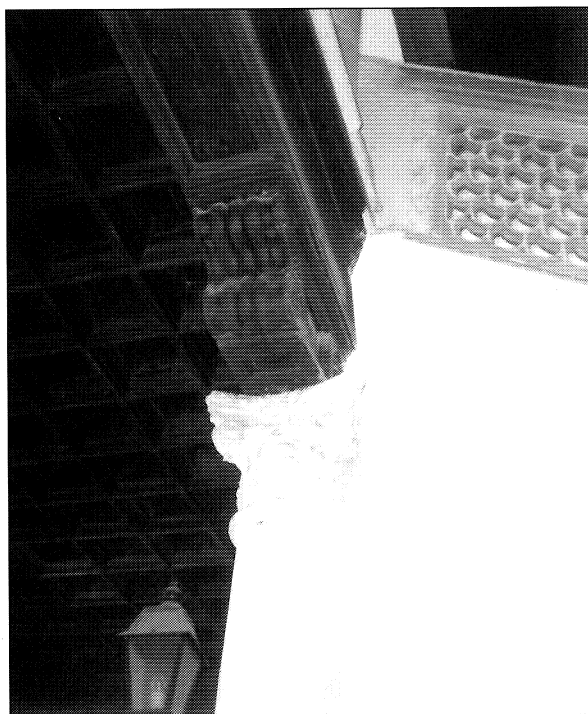
<sup>24</sup> Calificado por Tormo (*Op. cit.*) como Tipo E.



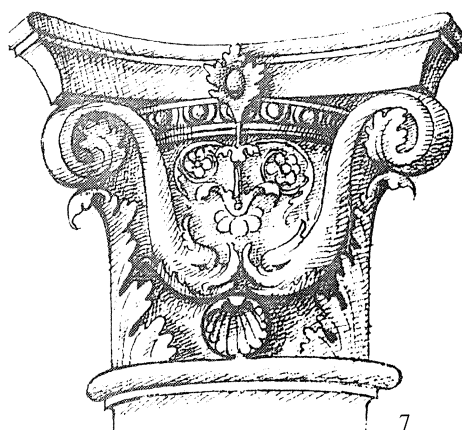
4 a



5



6



7

Fig. 4 a. Palacio de don Antonio de Mendoza en Guadalajara. Capitel Tipo 1.  
Fig. 5. Palacio de don Antonio de Mendoza en Guadalajara. Capitel Tipo 5.  
Fig. 6. Palacio de don Antonio de Mendoza en Guadalajara. Capitel Tipo 6.  
Fig. 7. Codex Escorialensis. Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial. Fol. 24/V.

AEA, LXXV, 2002, 299, pp. 269 a 281



Fig. 4 b. Palacio de don Antonio de Mendoza en Guadalajara. Capitel Tipo 1-2.

teles *Tipos 5 y 6* (Figs. 5 y 6), con la variante de que en éstos aparecen también delfines cuyas colas se enroscan para formar las volutas del capitel. Respecto al primer tipo, el motivo del jarrón está repitiendo la decoración del Estoque de Tendilla; pero más aún, es una simplificación de los tipos 5-6, prácticamente similares a los capiteles de las pilastras que decoran<sup>25</sup> la chimenea del comedor del Palacio de la Calahorra. A su vez, provienen tanto de uno de los capiteles dibujados (Fig. 7) en el *Codex Escorialensis* (folio 24 V.), como en distintos motivos decorativos del sepulcro del Cardenal Mendoza en la catedral de Toledo<sup>26</sup>. Volviendo a la Calahorra, el motivo se repite en el friso de la puerta de mármol del mismo. No queremos terminar con las referencias sin aludir a la propia Italia; así, encontramos un ejemplo prácticamente similar en algunos de los capiteles del Palazzo Quaratessi-Pazzi de Florencia.

Los *Tipos 2-3-4* responden a motivos decorativos propiamente vegetales que se acercan más al capitel compuesto propiamente dicho. Todos se caracterizan por tener un vástago central flanqueado por hojas de acanto y de los que salen distintas ramificaciones también de carácter vegetal. Para el *Tipo 2* (Fig. 8) podríamos proponer como referente el capitel superior derecho que aparece (Fig. 9) en el *Codex Escorialensis* (22/V). De entre ellos se destaca por su belleza el *Tipo 3* (Fig. 10), con dos ramos que flanquean la hoja de acanto central y que en su parte superior se abren en cogollos simétricos. Un ejemplar similar lo encontramos (Fig. 11) también en el *Codex* (22/R, capitel inferior izquierdo). Por último queremos destacar, por su singularidad, un único capitel que contiene decoraciones de los tipos 1-2 (Fig. 4b).

En todos ellos, salvo en los capiteles del arranque de la caja de escalera en el piso bajo (*Tipo 6*) hay una nota común, el remate del capitel por medio de una bellísima flor. Sin embargo, los

<sup>25</sup> Actualmente la chimenea se encuentra en el palacio de los Duques del Infantado en Madrid.

<sup>26</sup> La enjuta del primer cuerpo, el friso principal y el capitel extremo también del primer cuerpo del Sepulcro.



capiteles que en su labra parecen más cuidados son precisamente los del Tipo 6, que enmarcan la caja de escalera en el piso bajo del palacio y que, por su riqueza, parecen anticiparnos lo que luego contemplaremos en el piso superior. Dicha caja de escalera, prácticamente similar en cuanto a estructura a la del Palacio de Cogolludo y al ya citado Palacio de los Condes de Priego <sup>27</sup>, se enmarca por tres columnas <sup>28</sup>, de las cuales la central parece reaprovechar alguna de las columnas con las que el cardenal Mendoza redecoró el pórtico de la iglesia arriacense de Santa María de la Fuente y también, supuestamente, su palacio <sup>29</sup>. Puede que en un principio se pensase en este modelo para el piso superior, para el que sólo realizó ésta y otra que se conserva empotrada en una de las puertas del piso superior, modelos que luego desecharía ante la visión de nuevos modelos que sin duda refrescaron sus conocimientos italianos. Otra opción es la simple reutilización de capiteles después de las obras en casa del Cardenal o en la citada iglesia.

La fachada principal (Fig. 12) del palacio se estructura al más puro estilo hispano, desplazando la portada a un lado del conjunto y por tanto descentrándola del eje de simetría. La imagen que hoy contemplamos está muy retocada por Velázquez Bosco en 1902, por lo que debemos imaginarnos cuál sería su apariencia original. En principio ofrecería un paramento liso construido a base de sillares de distinto tamaño luego revocados con mortero. Se dispondrían, también modificados, dos vanos flanqueando la entrada, en un registro superior, y algún otro, pero de menor tamaño, en el afán por resguardar la intimidad interior en la zona correspondiente al primer cuerpo o planta baja.

La portada principal plantea una serie de problemas en torno a su ejecución: de un lado está el aspecto cronológico, difícil de discernir; de otro la mano que la ejecutó. Sin duda, estuvo recogida desde un principio en las trazas del edificio de mano de Lorenzo Vázquez, pero cierta torpeza a la hora de componer las formas arquitectónicas y también a la hora de tallar los motivos decorativos nos hacen pensar que Vázquez se limitó a la traza y poco más, no participando y ni tan siquiera verificando lo que se estaba realizando, tal vez porque habría marchado a Granada para incorporarse en las obras de la Calahorra.

Se compone el acceso de un gran arco de medio punto, algo desproporcionado, en el que se inscriben numerosos filetes de cuentas, barras, óvalos y otros motivos que proporcionan una sensación de riqueza muy particular que contrasta con la simplicidad del paramento restante de la fachada. Este arco viene a descansar sobre una marcada línea de impostas que a su vez coronan dos pilastras igualmente desproporcionadas. Las pilastras arrancan de sendos pedestales formados por un sinfín de molduras que da una sensación acumulativa bastante importante. Contrastan estas con las de la aneja portada de la iglesia de la Piedad, realizada sólo unos años después y en las que reina la proporción <sup>30</sup>, frente a las que tratamos, que ofrecen un aspecto achaparrado. El conjunto se coronaba <sup>31</sup> por un frontón que guardaba en su interior el escudo de armas de don Antonio <sup>32</sup>. De nuevo aquí el artífice no ha sabido trasponer el frontón clásico, y ya sea por querer dar un mayor espacio para que el escudo apareciese bien claro ante el visitante, ya por no saber trazarlo, el resultado es un marco excesivamente alto.

<sup>27</sup> Como ya apuntamos, fue convertido en Convento de las Vírgenes Carmelitas Descalzas de Guadalajara.

<sup>28</sup> Acabamos de comentar las que flanquean el espacio, del Tipo 6.

<sup>29</sup> Obras en las que también había intervenido Vázquez.

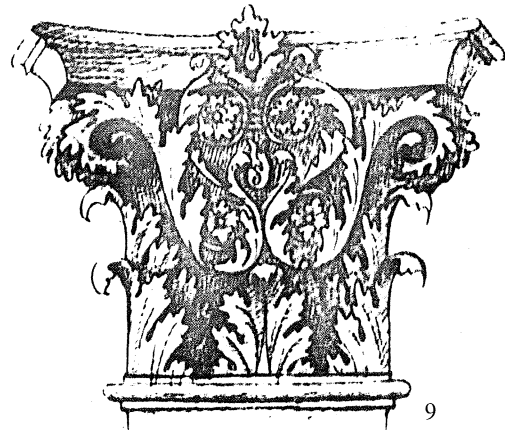
<sup>30</sup> Éstas parecen seguir las directrices que propone Diego de Sagredo en sus *Medidas del Romano* (1526) ofrece, en las páginas 22/v-23/R. Es posible que Covarrubias hubiese conocido esta obra, porque ciertos motivos de la fachada parecen estar directamente sacados de su obra, como es el caso de los flameros colocados en el cuerpo superior, flanqueando la hornacina que guarda la representación del tema de la piedad; también es curioso comprobar cómo el entablamento parece repetir las directrices y los dibujos del tratado (34/R) pero con la particularidad de invertir el orden, colocando, de abajo a arriba, cornisa friso y arquitrabe.

<sup>31</sup> Suprimido durante la intervención de Velázquez Bosco para colocar un balcón.

<sup>32</sup> Aparece reproducido en el estudio que Pentrice le dedicó al edificio alcarreño: Pentrice, Andrew. *Renaissance Architecture and Ornament in Spain*, Alec Titanti, London, 1970.



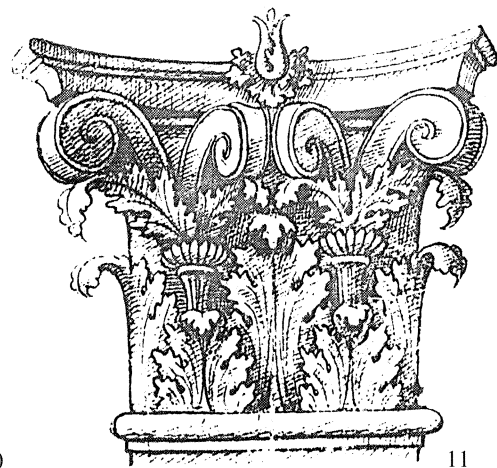
8



9



10



11

Fig. 8. Palacio de don Antonio de Mendoza en Guadalajara. Capitel Tipo 2.  
Fig. 9. Codex Escorialensis. Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial. Fol. 22/V.  
Fig. 10. Palacio de don Antonio de Mendoza en Guadalajara. Capitel Tipo 3.  
Fig. 11. Codex Escorialensis. Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial. Fol. 22/R.

AEA, LXXV, 2002, 299, pp. 269 a 281

Por ello nos planteamos la primera de las dudas; si el patio respira un apreciable conocimiento de la proporción y la simetría, ¿por qué a la hora de trazar la fachada parece olvidarlos? La respuesta que se nos antoja más adecuada ha de referirse a que la ejecución se deba a otras manos, primorosas a la hora de labrar los pormenores de la decoración, pero torpe a la hora de interrelacionar los distintos elementos; quizás a la marcha de Vázquez y su equipo a Granada sólo estuviese planteada en un dibujo, que un grupo menos experto realizaría posteriormente. Contrasta además la exuberancia exterior con la sobriedad interior; no obstante, este mismo aspecto encontramos en Cogolludo: una rica fachada, que aunque a primera vista suponga un estadio más avanzado que la nuestra, no resulta sino un primer intento muy simple, con un acceso arquitrabado coronado por un frontón curvo que parece seguir una medida que no posee, y en la que además el almohadillado evita la monotonía de un acceso que resultaría demasiado pequeño con respecto al conjunto. ¿Cuál es la clave entonces? Es una respuesta difícil de dar, pero puede que el estudio decorativo nos proporcione alguna solución.

Comenzando por las pilastras (Fig. 13), vemos un parecido significativo con las colocadas en el sepulcro del cardenal Mendoza en la catedral de Toledo, en las que incluso aparece el motivo de las cartelas, en las que hay labrados simbólicos textos. No son las únicas; encontramos ejemplos similares en la puerta de mármol del Palacio de la Calahorra, así como en algunas de las puertas interiores. Pero sobre todo, tenemos un riquísimo repertorio en el *Codex Escorialensis* (12/R, 16/R, 16/V 18/R) que vamos a desgranar:

- El peto que aparece en la zona inferior es similar al que se encuentra en la página 18/R.
- Los escudos elípticos entrecruzados entre sí de la zona inferior también son un trasunto de los que encontramos en 16/V y 16/R (zona inferior izquierda) sólo enriquecidos por motivos vegetales que conectan con la decoración del conjunto de la portada (Figs. 14a y 14b).
- No tan claras son las referencias al grupo central compuesto por un amplio escudo oval decorado con líneas concéntricas y corona de lengüetas en el centro; sin embargo, una mirada más detallada podría responder a una supuesta fusión de dos modelos de la página 16/R<sup>33</sup>.
- El motivo de la argolla, en la zona superior, de donde surge anudada la sogá que sujeta todo el conjunto, está también ampliamente representada en las citadas páginas.

Por tanto, lo que parece haber hecho es tomar una serie de elementos que ha dispuesto aleatoriamente en el espacio interno de las pilastras, con la sogá como motivo de unión de todos ellos<sup>34</sup>. Pero, sin duda, la referencia más directa, y la prueba más clara de que se ha manejado el *Codex* (Fig. 15), está en el capitel que remata las pilastras, prácticamente igual al que aparece en la página 24/V (inferior derecho).

Después de este estudio podemos sacar una serie de conclusiones. En primer lugar queremos poner de manifiesto la relación que existe entre el Palacio de Don Antonio y el Castillo-Palacio de la Calahorra en Granada; la nota común en ambos es la Intervención de Lorenzo Vázquez, insigne pero aún poco conocido constructor de los primeros edificios de «sabor» renacentista. De otro el uso del *Códex Escorialensis* como uno de los repertorios, sí no el principal<sup>35</sup>, fundamentales para la elección de los motivos decorativos<sup>36</sup>.

<sup>33</sup> El central izquierdo y el superior izquierdo, duplicándolo (afrentando los alfanjes).

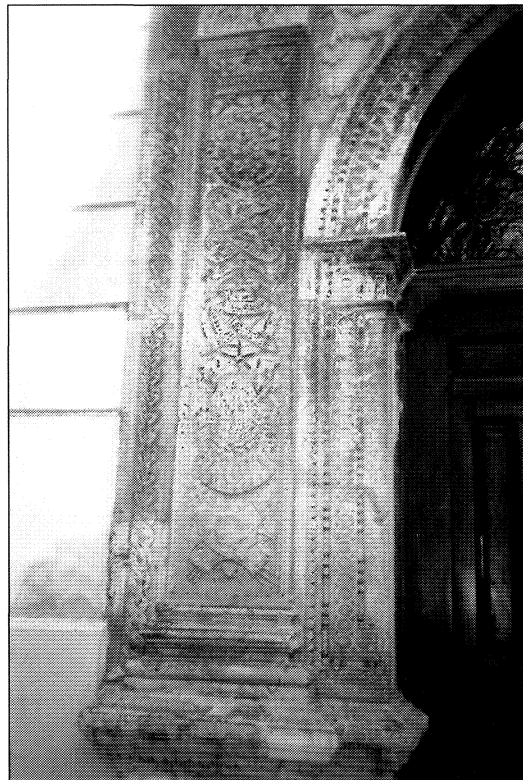
<sup>34</sup> No hemos querido describir en detalle todo los elementos, pues creemos que no es nuestro menester. Para el interesado en conocer todos los detalles, ver la obra de Herrera Casado, Antonio: *El palacio de don Antonio de Mendoza*, Guadalajara, 1990, pp. 45 y ss.

<sup>35</sup> Junto a él juega un papel fundamental el Sepulcro del Cardenal Mendoza.

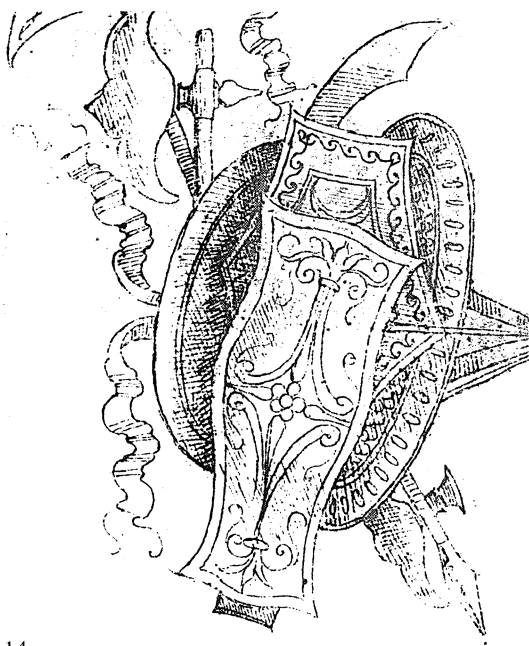
<sup>36</sup> Mucho más evidente se ve en la Calahorra, de la que existe un completo estudio por parte de Santiago Sebastián (ver bibliografía).



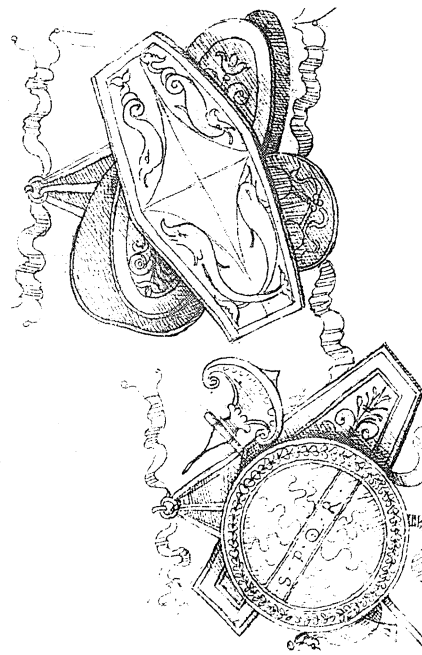
12



13



14 a



14 b

Fig. 12. Palacio de don Antonio de Mendoza en Guadalajara. Fachada principal.  
Fig. 13. Palacio de don Antonio de Mendoza en Guadalajara. Fachada principal. Detalle de la pilastra izquierda.  
Fig. 14 a. Codex Escorialensis. Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial. Fol. 16/R.  
Fig. 14 b. Codex Escorialensis. Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial. Fol. 16/V.

AEA, LXXV, 2002, 299, pp. 269 a 281



Fig. 15. Palacio de don Antonio de Mendoza en Guadalajara. Fachada principal. Detalle del capitel y entablamento.

En cuanto al aspecto cronológico, creemos que el piso superior del patio y la fachada fueron ejecutados después de 1509, por lo que Don Antonio, muerto en 1510, no llegó a habitarlo. A falta de documentación, no podemos afirmarlo tajantemente, pero el hecho de que Vázquez esté encarcelado en la Calahorra en 1509 da pie a pensar que hubiese realizado algún otro viaje anterior a Granada, del que no obstante no existe referencia documental, o que, aunque éste fuese el primero, aún tuviera tiempo de volver a Guadalajara para comprobar cómo marchaban las obras y para modificar ciertos aspectos decorativos una vez refrescada su memoria tanto con el citado códice como con los dibujos que pudiera traer Carlone a España. Una vez dadas las nuevas trazas, y aún sin ejecutar la portada, habría de marchar de nuevo a Granada, encargándose del trabajo alguno de sus operarios, entre los que incluso, y ya aventurando mucho <sup>37</sup>, podría estar el propio Cristóbal de Adonza.

<sup>37</sup> No obstante, es un maestro que también está dentro de la órbita de los Mendoza.